

Resumen

Durante la semana del 6 al 12 de julio de 2026 se registró una tormenta geomagnética menor (G1): el índice Kp alcanzó 4.67 (5-) el domingo 12 a las 12:00 UTC. El índice Dst llegó a -58 nT el lunes 6 a las 01:00 UTC, valor que corresponde a una tormenta moderada. En el Sol, el máximo del flujo de rayos X (promedio horario) fue de clase C7.9 el domingo 12 a las 08:00 UTC, sin fulguraciones de clase M o X. En la zona auroral, el índice AL alcanzó -645 nT (subtormentas moderadas).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	-58 nT mín.	06-jul 01:00	-23 nT	7/7
Kp	4.67 (5-, G1) máx.	12-jul 12:00	2.31	7/7
ap	39 nT máx.	12-jul 12:00	11 nT	7/7
AU	338 nT máx.	08-jul 04:00	114 nT	7/7
AL	-645 nT mín.	12-jul 11:00	-166 nT	7/7
Rayos X	7.90e-06 W/m ² (C7.9) máx.	12-jul 08:00	1.30e-06 W/m ²	7/7

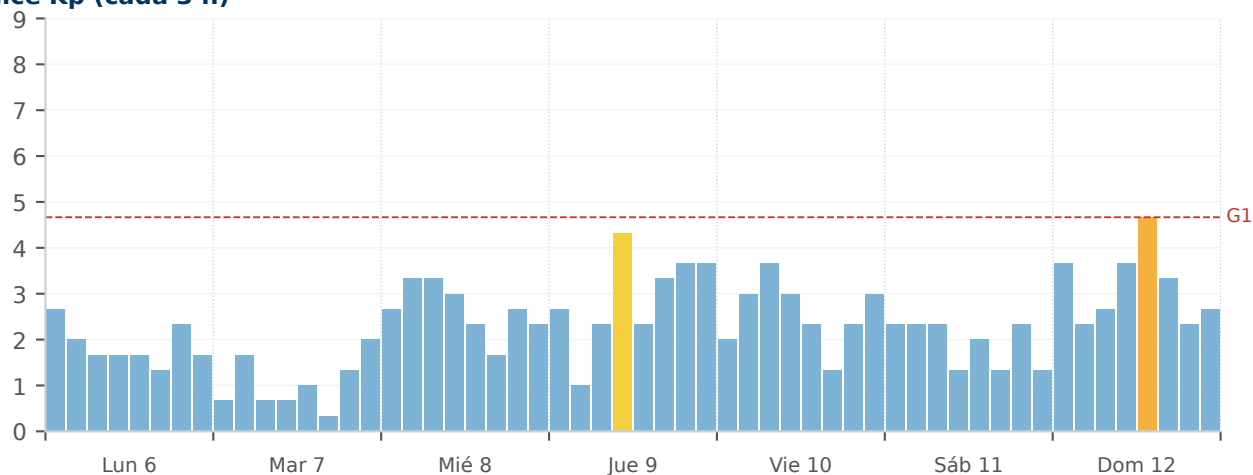
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 06-jul	2.67	12	-58	236	-359	C6.8
Mar 07-jul	2.00	7	-31	87	-193	C4.8
Mié 08-jul	3.33	18	-52	338	-474	C2.0
Jue 09-jul	4.33	32	-41	327	-465	C2.0
Vie 10-jul	3.67	22	-33	274	-428	C3.0
Sáb 11-jul	2.33	9	-25	166	-370	B8.8
Dom 12-jul	4.67	39	-21	279	-645	C7.9

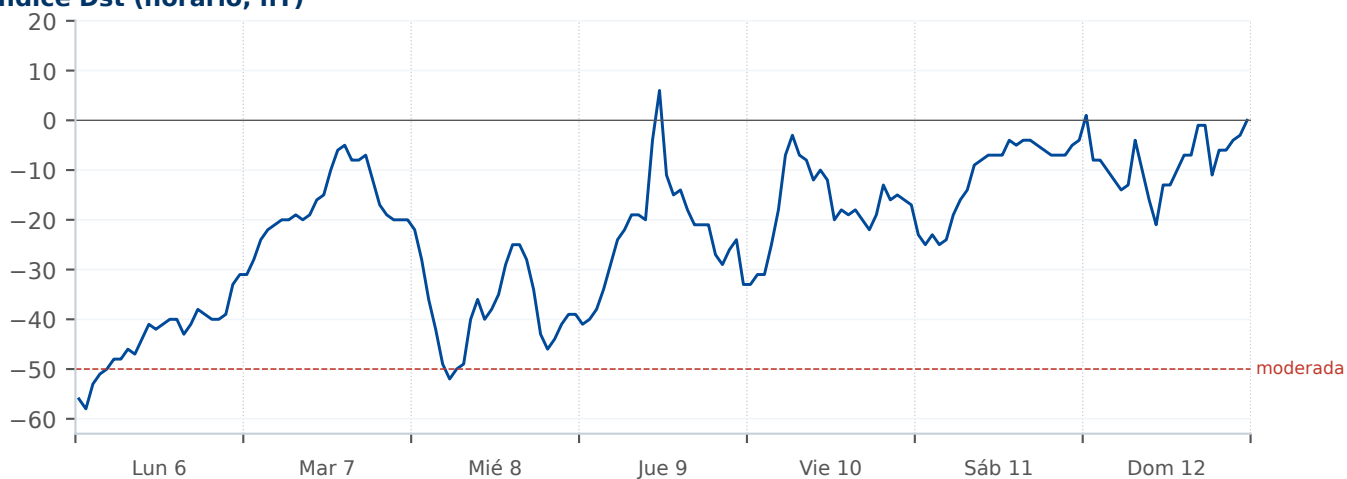
Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1-8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ -50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1-8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.